



B.O.C.M. Núm. 56 LUNES 8 DE MARZO DE 2021 Pág. 31

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Rey Juan Carlos

7 RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2021, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se anuncian convocatorias de concursos para la provisión de plazas de Profesorado Contratado Doctor.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.e), 48 y 52 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU, "Boletín Oficial del Estado" del 24 de diciembre de 2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (LOMLOU, "Boletín Oficial del Estado" del 13 de abril de 2007), en el Decreto 153/2002 de la Comunidad de Madrid, de 12 de septiembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 19 de septiembre de 2002), sobre Régimen de Personal Docente e Investigador contratado por las Universidades Públicas de Madrid; en el primer Convenio Colectivo de las Universidades Públicas de Madrid para Personal Docente e Investigador laboral (publicado por Resolución de 11 de julio de 2003 de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Trabajo, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 12 de julio de 2003), en el Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP, "Boletín Oficial del Estado" del 31 de octubre de 2015), y según lo establecido en el artículo 123 de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobados mediante Decreto 22/2003, de 27 de febrero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2003), y modificados, a su vez, mediante Decreto 28/2010, de 20 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de junio de 2010).

La Universidad Rey Juan Carlos ha resuelto convocar una plaza de Profesor Contratado Doctor, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2019 de esta Universidad, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de septiembre; veintitrés plazas de Profesores Contratados Doctores, pertenecientes a su vez a la Oferta de
Empleo Público de 2020, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE
MADRID de 7 de octubre; así como cuatro plazas de Profesores Contratados Doctores dirigidas a personal investigador que posea el certificado I3, pertenecientes igualmente a la
Oferta de Empleo Público de 2020.

Las bases de las respectivas convocatorias, así como la relación de plazas convocadas y demás información adicional, podrán ser consultadas en la dirección de Internet siguiente: https://www.urjc.es/empleo-publico

Los interesados en concurrir a estos concursos formalizarán sus solicitudes telemáticamente a través de la plataforma electrónica de gestión de convocatorias de contratación habilitada en dicha dirección, y deberán adjuntar escaneada, a través de esa plataforma, la documentación comprensiva de los requisitos y méritos alegados, entre la que constará su currículum vitae.

En Móstoles, a 23 de febrero de 2021.—El Rector, Francisco Javier Ramos López.

(01/6.700/21)

